

Fonseca, 21 de octubre 2025.



CUENTA DE COBRO 05 - 2025

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
Nit. 892.170.008-3
Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

EVERELIS PINEDO SOTO
C.C No. 17.957.076 de Fonseca

Por concepto de: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 136 DE 2025** Objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, POSICIONAMIENTO Y LEDERAZGO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE FONSECA.

Periodo correspondiente: 19 de septiembre de 2025 al 18 de octubre de 2025.

Por valor de: **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE**, el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorro a mi nombre No. 367378999 Ahorros **BBVA**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **\$3.000.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. "artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

EVERELIS PINEDO SOTO
CC. 179570876 de Fonseca, La Guajira
Contratista

☎ (+57) 5 775 69 50 ✉ alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
© Calle 12 No. 18 - 05, Palacio Municipal, Fonseca - Guajira.
🌐 www.fonseca-guajira.gov.co